

**18014** REAL DECRETO 1690/2008, de 17 de octubre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Serdar Alfasa.

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Serdar Alfasa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de octubre de 2008,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Serdar Alfasa, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 17 de octubre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

**18015** REAL DECRETO 1691/2008, de 17 de octubre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Isak Antika.

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Isak Antika y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de octubre de 2008,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Isak Antika, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 17 de octubre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

**18016** REAL DECRETO 1692/2008, de 17 de octubre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Vitali Antebi.

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Vitali Antebi y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de octubre de 2008,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Vitali Antebi, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 17 de octubre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

**18017** REAL DECRETO 1693/2008, de 17 de octubre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Miriam Antebi.

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Miriam Antebi y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de octubre de 2008,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Miriam Antebi, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 17 de octubre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

**18018** REAL DECRETO 1694/2008, de 17 de octubre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Debbi Antebi.

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Debbi Antebi y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de octubre de 2008,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Debbi Antebi, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 17 de octubre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

**18019** REAL DECRETO 1695/2008, de 17 de octubre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Murat Zavaro.

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Murat Zavaro y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de octubre de 2008,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Murat Zavaro, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 17 de octubre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

**18020** REAL DECRETO 1696/2008, de 17 de octubre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Galia Zavaro.

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Galia Zavaro y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de octubre de 2008,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Galia Zavaro, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 17 de octubre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

**18021** REAL DECRETO 1697/2008, de 17 de octubre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Simon Cohen Toledano.

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Simon Cohen Toledano y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de octubre de 2008,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Simon Cohen Toledano, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 17 de octubre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO